JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA QUINDIO

Asunto:	TRASLADO RECURSO DE REPOSICION
Proceso:	Divisorio
Acción:	Venta del Bien Comùn
Demandante:	ALFONSO LONDOÑO HOYOS
Demandados:	MARIA EUGENIA LONDOÑO HOYOS
	OSCAR DIEGO LONDOÑO HOYOS
	ALVARO LONDOÑO HOYOS
Radicado:	630013103003-**2022-00185-00** del LL.RR.

Constancia: De conformidad lo dispuesto en los Artículos 110 y 319 del Código General del Proceso, hoy 24 de Octubre de 2022, siendo las 7 a. m., fijo en la lista de traslados el escrito de reposición presentado por el apoderado judicial de la parte demandada el 19-10-2022, dentro del proceso de la referencia, frente al auto interlocutorio proferido el 13 del mismo mes y año, notificado por estado el 14-10-2022, por el término de tres (3) días a la parte demandante a fin de que si lo estima procedente se pronuncie sobre el mismo.

Myriam Forero Jaramillo
Secretaria

Firmado Por:
Myriam Forero Jaramillo
Secretario Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **863cb71f7bf08c0fd2b133fec8298165ac9e0b7f7c07318dfac478f7f71e33df**
Documento generado en 21/10/2022 12:19:44 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica